

Institucional

Gremios CCL: un motor de cambio y representación para empresarios.

Informe económico

CTS y el seguro de desempleo: Perú necesita un sistema de protección real.

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA



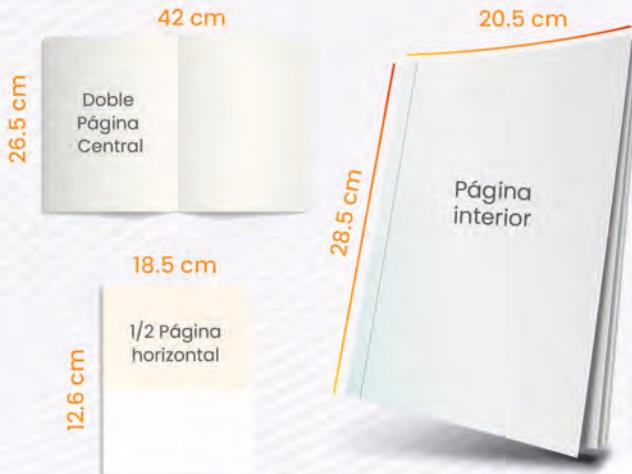
LA CCL MARCA LA RUTA DEL DESARROLLO EMPRESARIAL

Planes estratégicos, mesas de trabajo con el Ejecutivo y el Legislativo, propuestas normativas, formación de líderes y alianzas claves marcaron la gestión 2024-2025 de la Cámara de Comercio de Lima.

Posiciona tu marca en nuestra revista

Anuncia en La Cámara

- Aumenta tu visibilidad
- Consigue aliados estratégicos
- Contacta con nuestra gran red de contactos
- Fortalece tu marca



ESPECIFICACIONES

- **Edición:** Revista mensual "La Cámara"
- **Formato:** 20.5 cm ancho x 28.5 cm alto
- **Material:** Couché 90 brillante
- **Impresión:** Full color
- **Tiraje:** 10.000 ejemplares
Distribución gratuita
- **Contenido:** Orientada a dar a conocer temas de actualidad y del acontecer económico, social y empresarial de nuestro país.

136 AÑOS

(+51) 953 816 301

publicidad@camaralima.org.pe

CCL | PUBLICIDAD Y
PUBLICACIONES

POR UN PAÍS COMPETITIVO Y HOSPITALARIO

Si demanda algo más: que cada ciudadano desempeñe su papel y priorice el diálogo sobre la violencia.

Si demanda ser un país con una imagen de largo hospitalario, no podemos tener a más de 700 turistas, tanto nacionales como extranjeros, impedidos de trasladarse tal como se tenía programado. No puede ser porque que dichas personas se vayan tomadas por las protestas.

Compartimos la presencia de la Caja Gonzalo, la presencia de la Caja de Comercio y Turismo de Huancayo, sobre la creciente demanda de turistas nacionales y extranjeros. La participación de candidatos y candidatas políticas constituye la inspiración de relaciones electorales y genera 10 claves de contratación en el eje de fomentar un diálogo.

La democracia no solo implica el simple ejercicio del voto, también implica escucha activa y respeto por las diversas opiniones en la sociedad. Este diálogo debe trascender las fronteras políticas y centrarse en encontrar soluciones beneficiosas para toda la comunidad.

El examen hacia la solución de toda crisis exige un compromiso genuino con la democracia, el diálogo constructivo y la colaboración entre todos los sectores involucrados. Solo a través de este enfoque integral, podemos salvaguardar la imagen del Perú como un destino seguro para los inversionistas que investimos.

ARANCELES PERÚ-EE. UU.: LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN BILATERAL

CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Hernán Lanzara Lostaunau

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Víctor Leonardo López Espinoza

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Maria Gabriela Fiorini Travi
Luis Guillermo Marroquín Postigo
Jorge Alberto Ochoa Garmendia
Juan Antonio Castro Molina

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alberto Germán Ego Aguirre Yáñez
Alfieri Peirano Torriani
Ángel Néstor Acevedo Villalba
Dante Nicolás Mendoza Ymaña
Franklin Ramiro Salas Bravo
Giovanna Del Carmen Cortez Lewis
Javier Eduardo Barrón Ramos Plata
José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado
José Omar Cabanillas Lavini
Juan Alberto Lazarte Carranza
Lieneke María Schol Calle
Luis Alberto Pérez Taiman
Mario Pasco Lizárraga
Nelly Marysol León Huayanca
Omar Cárdenas Martínez
Peter Michael Anders Hornung
Pier Carlo José Levaggi Muttini
Ramón Amadeo Carlos Véliz Alva
Rizal Andrés Bragagnini Oliver
Robert Schuldt Galdos
Rodrigo Díaz Mailhe
Rudolf Becker Rodríguez De Souza
Wilder Barrón Carrión

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

Bajo el argumento de una “emergencia nacional económica”, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha dispuesto la aplicación de aranceles recíprocos a productos provenientes de 135 países, entre ellos el Perú.

Esta decisión contempla un arancel básico de 10 % a diversos bienes, lo que genera preocupación respecto al impacto en las exportaciones nacionales hacia ese mercado.

Si bien algunos sectores peruanos podrían verse afectados indirectamente por esta medida —como los productos agroindustriales, alimentos procesados y ciertos minerales—, es indispensable subrayar que el Perú mantiene una relación comercial sólida y equilibrada con Estados Unidos. De hecho, durante los últimos 15 años, el comercio bilateral ha sido superavitario para el país norteamericano, lo que evidencia una relación mutuamente beneficiosa.

En ese contexto, desde la Cámara de Comercio de Lima (CCL) consideramos que lo más importante en estos momentos es activar una estrategia de negociación basada en el diálogo técnico y diplomático.

Esta debe centrarse en presentar, ante la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) y otras entidades relevantes, un planteamiento claro que exponga la realidad del comercio bilateral y solicite la exclusión del Perú de la aplicación del arancel adicional del 10 %.

Es fundamental, además, reactivar con urgencia la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Estados Unidos, como espacio institucional que permita fortalecer la relación bilateral, canalizar inquietudes de ambas partes y limar cualquier aspereza que pudiera estar detrás de esta decisión arancelaria. Esta comisión es el foro adecuado para revisar, corregir y acordar medidas dentro del marco del propio tratado, preservando la estabilidad y previsibilidad que ambos países necesitan.

Si bien Estados Unidos ha señalado

preocupaciones respecto a ciertas medidas no arancelarias vigentes en nuestro país, estas deben ser atendidas con transparencia y disposición a corregir, en la medida en que así se justifique, priorizando el fortalecimiento del comercio bilateral y la confianza mutua. Corregir dichas medidas, cuando sea pertinente, no solo contribuirá a disipar tensiones, sino que también reforzará la imagen del Perú como un socio confiable.

Asimismo, se recomienda establecer un mecanismo de monitoreo en coordinación con gremios y asociaciones empresariales, para identificar de forma oportuna posibles impactos en sectores sensibles, así como oportunidades que podrían surgir para algunas cadenas exportadoras.

Desde la CCL nos ponemos a total disposición para trabajar de la mano con el Gobierno, con miras a liderar conjuntamente este proceso, cuya finalidad debe ser la eliminación de cualquier arancel adicional que permita mantener una relación recíproca y bilateral libre de barreras arancelarias, en beneficio de ambos países.

En momentos de incertidumbre global, el liderazgo responsable debe prevalecer para asegurar la continuidad de nuestras exportaciones y preservar lo que con tanto esfuerzo se ha construido en términos de integración comercial y generación de empleo formal.



Roberto De La Tore

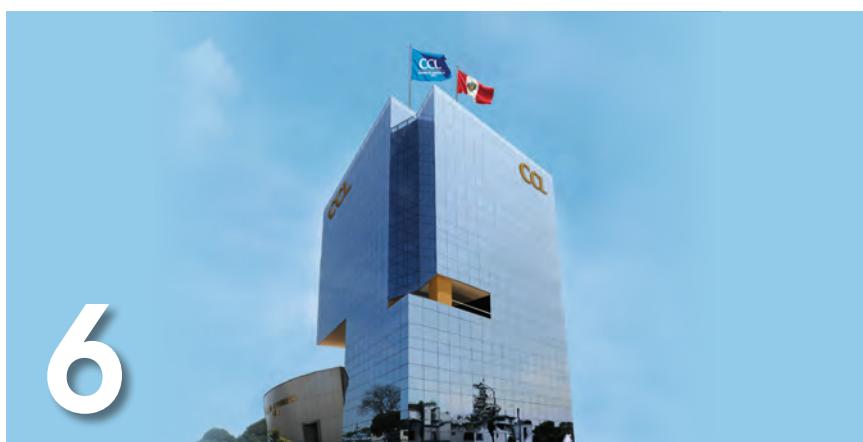
Presidente de la Cámara de
Comercio de Lima

ÍNDICE

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

6



APORTES DE LA CCL

EL ESTADO DEBE SER PROMOTOR,
NO SOBRERREGULADOR



8

LABOR EMPRESARIAL

INSEGURIDAD; EL ENEMIGO
DEL CRECIMIENTO
ECONÓMICO



12

LOGROS GREMIALES

HITOS ALCANZADOS POR LA
CÁMARA DE COMERCIO DE
LIMA EN 2024-2025

22

LABOR GREMIAL

LOS GREMIOS DE
LA CCL IMPULSAN
LA COMPETITIVIDAD
EMPRESARIAL

30

INFORME ECONÓMICO

CTS Y SEGURO DE
DESEMPLO: PERÚ
NECESITA UN SISTEMA
DE PROTECCIÓN REAL

32

INFORME LEGAL

JURISPRUDENCIA
LABORAL: CESE
DEL PERSONAL DE
CONFIANZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

COORDINADORA DE PUBLICACIONES

Mirtha Trigoso López

EDITOR

Fernando Chevarría León

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Igor Ybáñez Gámboa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA

Francisco Gonzales

Armando López Guzmán

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo

de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFÉ DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

John Narciso Velásquez

Lacye Vasquez Chavez

Silvia Verona Rengifo

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izquierre 754, Los Olivos (frente
a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,
Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central
193 Oficina 15 - Santa Anita

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)
4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,

Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

INDUSTRIA GRÁFICA CIMGRAF S.A.C.

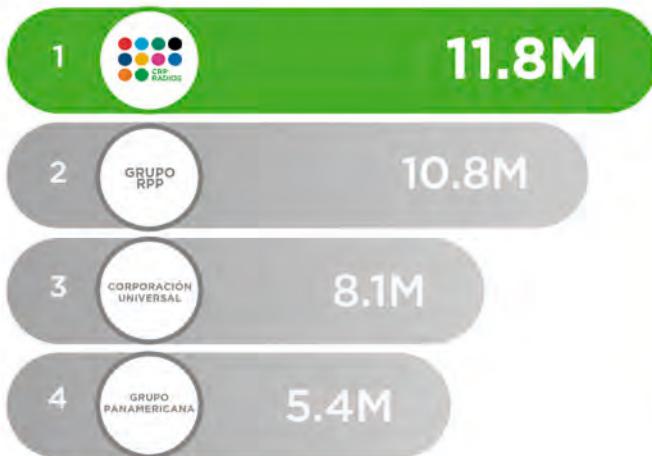
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.



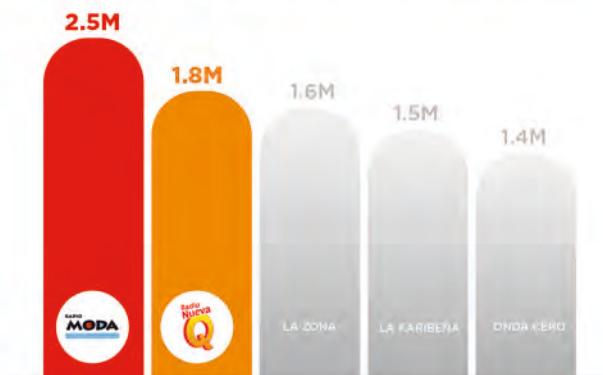
¿TE HAS PREGUNTADO QUÉ RADIOS LIDERAN EN EL PERÚ?

SOMOS EL GRUPO RADIAL LÍDER EN AUDIENCIA



FUENTE: ESTUDIO CPI NACIONAL. NOVIEMBRE 2024. AUDIENCIA ACUMULADA. H&M DE 11 AÑOS A MÁS DE TODOS LOS NSE. LUNES A DOMINGO DE 00:00 - 24:00 HORAS

MODA Y NUEVA Q SON LAS EMISORAS QUE QUE CONECTAN CON EL PÚBLICO JOVEN

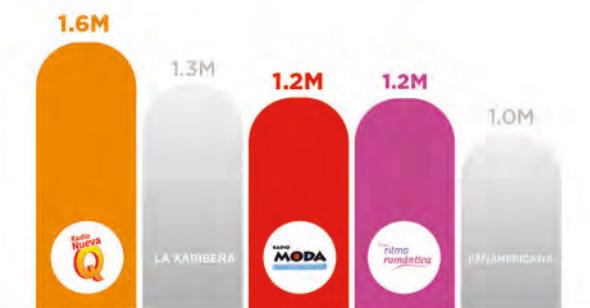


FUENTE: ESTUDIO CPI NACIONAL. NOVIEMBRE 2024. AUDIENCIA ACUMULADA. H&M DE 11 A 30 AÑOS DE TODOS LOS NSE. LUNES A DOMINGO DE 00:00 - 24:00 HORAS

OCCUPAMOS 3 POSICIONES EN EL TOP 5 DE RADIOS MUSICALES MÁS ESCUCHADAS A NIVEL NACIONAL

1	Nueva Q	4.8M
2	Moda	4.5M
3	La Karibeña	4.1M
4	Ritmo Romántica	3.3M
5	Panamericana	3.2M

ACOMPAÑAMOS A LAS AMAS DE CASA EN SU DÍA A DÍA



FUENTE: ESTUDIO CPI NACIONAL. NOVIEMBRE 2024. AUDIENCIA ACUMULADA. AMAS DE CASA DE 11 AÑOS A MÁS DE TODOS LOS NSE. LUNES A DOMINGO DE 00:00 - 24:00 HORAS



CONECTA CON TU AUDIENCIA

CONTÁCTANOS



EL ESTADO DEBE SER PROMOTOR, NO SOBRERREGULADOR



**ROBERTO
DE LA TORRE**

Presidente
de la Cámara
de Comercio
de Lima

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), presentó el esperado shock desregulatorio, un conjunto de medidas destinadas a impulsar las inversiones y el crecimiento económico del Perú.

Se trata de 402 medidas que son fruto del esfuerzo conjunto entre los sectores público y privado, desarrollado en por lo menos cinco mesas de trabajo realizadas cada 15 días durante los últimos meses.

El shock incluye acciones en materia de desregulación, simplificación tributaria y de trámites administrativos, financiamiento, desarrollo productivo y modernización del Estado, que contribuirán significativamente al fortalecimiento del entorno económico y empresarial, pues permitirán mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública.

APORTES DE LA CCL AL SHOCK DESREGULATORIO

MEDIDAS PROPUESTAS POR LA CCL

Proyecto de ley para el mejoramiento del funcionamiento del Fondo CRECER.

1

Proyecto de ley que crea un nuevo Régimen Tributario

2

Resolución ministerial que institucionaliza el uso del Método BIM Perú, para modernizar las inversiones (MEF-DGPMI).

3

Resolución ministerial que institucionaliza del uso del Modelo PEIP (proyectos especiales de inversión pública) (MEF-DGPMI-DGA)

4

Resolución ministerial con medidas que mejoran e impulsan la ejecución del Plan Nacional de Gobierno Digital - PNGD (PCM).

5

PROYECTOS SOBRE LOS QUE LA CCL SE HA PRONUNCIADO

Proyecto de Ley que establece Zonas Económica Especiales Privadas.

6

Proyecto de ley que declara a cinco de los feriados existentes como laborables.

7

Decreto Supremo 027-2025-EF, que deroga el D.S. 189-2024-EF que modifica el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios y el D.S. 197-2024-EF, que busca diferir la vigencia de la segunda disposición complementaria transitoria del D.S. 189-2024-EF hasta el 31 de julio de 2025

8

Tenemos el convencimiento de que este shock desregulatorio representa un paso muy importante, que impactará de manera efectiva en la inversión, el empleo y la competitividad.

Por ello, consideramos muy positivo que el ministro de Economía, José Salardi, haya reconocido que en el Perú existe muy baja productividad y una carga regulatoria excesiva, por lo que desde la Cámara de Comercio de Lima (CCL) postulamos que se continúen promoviendo medidas que generen estabilidad y confianza en el sector privado, lo que facilita un entorno propicio para el desarrollo de las empresas y el bienestar de nuestros compatriotas.

Tal como sostuvo el titular del MEF, las trabas burocráticas nos llevan a un bajo

desarrollo, pese al gran potencial que tiene nuestro país para lograr un crecimiento sostenido y acortar las brechas sociales y los niveles de pobreza.

Quedamos a la espera de que, tal como lo anunció el ministro Salardi, en los próximos días se emita un decreto supremo para eliminar 186 barreras burocráticas, pues el reto es mejorar la calidad regulatoria para, insisto, ganar productividad y competitividad.

Lo que necesitamos es un Estado promotor de la generación de empleo y bienestar, por lo que es fundamental avanzar, de manera decidida y sostenida, en la simplificación de trámites administrativos y la eliminación de barreras burocráticas que hoy

desincentivan la inversión, limitan la competitividad y, en muchos casos, propician la corrupción.

Se espera que para después de julio se presente un segundo paquete de medidas desregulatorias, pues –citando al ministro Salardi– la idea es avanzar por etapas hacia un apagón normativo. Se trata de una labor multisectorial en la que se debe explicar a todos los sectores por qué algunas regulaciones entorpecen las inversiones.

La CCL, junto con los principales gremios empresariales del país, se ha comprometido a seguir alcanzando propuestas para continuar contribuyendo con el desarrollo y crecimiento económico del país. Esa es nuestra tarea.

PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

IMPACTO POSITIVO

1

Impulso del financiamiento productivo, innovación y desarrollo empresarial de las mipymes. Se busca generar mecanismos ágiles para la obtención de financiamiento a menores costos.

2

Unificación de los regímenes tributarios. El nuevo diseño creará el 'Régimen tributario emprendedor' y se pasará de cuatro a tres régimen.

3

Mejora la eficiencia y eficacia del sector público en cuanto a la ejecución y gestión de proyectos de infraestructura.

4

IMPACTO POSITIVO

Con las facilidades económicas, logísticas y tributarias promueve el establecimiento y desarrollo de industrias productivas y tecnológicas en zonas estratégicas como Callao y Chancay.

5

Sostener la productividad del sector público y privado.

6

La medida permite conocer cómo se desenvolvería la situación económica y comercial internacional, y contar con el espacio necesario para evaluar cómo se complementaría adecuadamente el drawback con otras medidas de política económica.

7



INSEGURIDAD: EL ENEMIGO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

VI FORO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA REUNIÓ A EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD.

El VI Foro Internacional de Seguridad Ciudadana: "Seguridad, un compromiso de todos", organizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), reunió a expertos nacionales e internacionales en el campo de la seguridad.

En la inauguración, el presidente de la CCL, Roberto De La Tore, remarcó la necesidad de desarrollar un trabajo articulado entre el sector público, privado, la academia y la ciudadanía, para enfrentar la creciente ola de criminalidad que afecta a todo el país.

"La inseguridad es un enemigo directo de la recuperación económica y un obstáculo para la lucha contra la pobreza", afirmó.

El presidente de la CCL también expresó su preocupación por el hecho de que, en lugar de trabajar en soluciones conjuntas, las instituciones se enfrenten en un intercambio estéril de agravios y denuncias.

"Los peruanos queremos trabajar sin temor. Los empresarios y emprendedores desean seguir haciendo empresa, generar más empleo y no verse obligados a cerrar sus negocios. Queremos que nuestros hijos asistan a clases sin el miedo de que sus colegios sean blancos de ataques criminales. Queremos disfrutar de eventos y espectáculos sin la angustia de que artistas o asistentes sean víctimas de violencia", remarcó De La Tore.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y

Empresarial de la CCL, Vicente Romero, señaló que este foro, con la participación de la Policía Nacional, el Congreso de la República, el Ministerio Público y el Poder Judicial, contribuye de manera efectiva a generar ideas innovadoras y fortalecer alianzas entre los diferentes sectores para encarar los desafíos actuales que enfrentan la sociedad y las empresas en materia de seguridad ciudadana.

FALTA DE CAPACIDAD LOGÍSTICA

En tanto, el presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, afirmó que el 40 % de las armas que utiliza la Policía Nacional tienen una antigüedad mayor a los 25 años, mientras que el 25 % del parque automotor policial está inutilizado en las puertas de las comisarías.

"Necesitamos darle mayor capacidad logística a la PNP para que continúe enfrentando al crimen", anotó.

Salhuana anunció que, en la primera semana de abril, el Congreso de la República realizará el segundo pleno de seguridad ciudadana.

En esta sesión se debatirán proyectos de ley para crear unidades de flagrancia a nivel nacional, declarar en emergencia a la Policía Nacional, implementar denuncias digitales a través del sistema del Reniec, establecer el tipo penal de terrorismo urbano, y agravar las penas para delitos frecuentes como extorsión, sicariato y tenencia ilegal de armas, entre otras normas legales.

IMPACTO EN EL PBI

Así turno, el moderador del panel "Impacto del crimen organizado en la seguridad interna", Jaime García, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la CCL, refirió que más del 60 % de la informalidad económica del país contribuye a la presencia de actividades ilícitas, como el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal, la trata de personas, la tala ilegal, entre otras.

"Diversos estudios económicos indican que estas actividades ilícitas tienen un impacto del 5 % en el PBI, lo que equivale a cerca de US\$ 12 500 millones. De esta manera, generan los recursos que han permitido a las organizaciones criminales fortalecerse aún más en los últimos años", advirtió.

En dicho panel también participaron Sonia Medina, ex procuradora especializada en delitos de tráfico ilícito de drogas; el general PNP Marco Conde, director de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú; y Katherine Cáceres, fiscal provincial de la Cuarta Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada.

EXPERTOS INTERNACIONALES

En su intervención, Diego Schalper, diputado en Chile, detalló las acciones que, en ese país, se implementaron, como la estrategia nacional contra el crimen organizado y la formación de un Consejo



Asesor Autónomo para monitorear la evolución de la violencia.

Ignacio Uriarte, ex diputado de España, sostuvo que el crimen organizado no es solo un problema local, sino un desafío global que afecta a múltiples regiones. Explicó que fenómenos como el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas son riesgos globales que afectan la estabilidad, la economía y las democracias en diversos países.

Subrayó la necesidad de una cooperación internacional efectiva para combatir este fenómeno, alianza entre la Unión Europea y los países latinoamericanos para fortalecer la justicia, la seguridad y la cooperación transnacional.

A su turno, Andrés Erazo Marín, teniente coronel de Estado Mayor Agregado Policial del Ecuador acreditado en el Perú, explicó que en su país se han implementado unidades de flagrancia con éxito, que operan 24/7, reuniendo a jueces, fiscales, defensores públicos, policías y peritos, lo que ha permitido un procesamiento más rápido y efectivo de los delitos flagrantes.

También participaron los congresistas Isaac Mita, presidente de la Comisión de Justicia, y Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto, así como los parlamentarios Miguel Ángel Ciccia, María del Carmen Alvay José Williams.



MINAM DESTACA LOGRO DE LA CCL DE CONVERTIRSE EN UNA INSTITUCIÓN CARBONO NEUTRAL

EN EL EVENTO “PERÚ 2030: EL CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR”, EL MINISTRO DEL AMBIENTE, JUAN CARLOS CASTRO PRESENTÓ LA HOJA DE RUTA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.

El Ministerio del Ambiente (Minam) presentó la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030 (HRNEC) durante el evento “Perú 2030: El camino hacia una economía circular”, desarrollado en la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Este documento traza el camino para que el país adopte un modelo de desarrollo más sostenible, que optimice el uso de recursos y reduzca su impacto en el ambiente.

Durante la apertura, Roberto De La Tore, presidente de la CCL, destacó la importancia de este documento como una oportunidad para avanzar hacia un Perú más sostenible. “La Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el sector público, el sector privado, la academia y los socios internacionales; lo que garantiza un enfoque integral y coordinado”, remarcó.

El líder empresarial sostuvo que su implementación será clave para acelerar nuestra transición hacia una economía circular, ya que impulsa el crecimiento económico, la generación de nuevas oportunidades de empleo y un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones futuras.

SOSTENIBILIDAD RUMBO A 2030

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, reafirmó el compromiso del Perú con la economía circular como una estrategia clave para el crecimiento sostenible del país. Desde 2016, esta visión ha evolucionado, ya que se ha consolidado en políticas nacionales, sectoriales y territoriales.

Durante su intervención, destacó el avance de la CCL, que ha logrado convertirse en una institución carbono neutral, un objetivo que el Perú busca alcanzar para 2050. Para ello, la



implementación de la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular permitirá generar impactos significativos en 2030: aporte del 2 % al PBI, equivalente a S/ 14 000 millones adicionales en la economía; más de 300 000 nuevos empleos en sectores relacionados con la economía circular; y más de 700 organizaciones integrando principios de economía circular en sus modelos de negocio.

SESIÓN PLENARIA

De manera preliminar y con el apoyo de la CCL, se realizó también la octava sesión plenaria de la Coalición Nacional de Economía Circular “Perú, país circular”, con el objetivo de presentar la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030, aprobada el 25 de febrero mediante el Decreto Supremo 003-2025-MINAM,

y promover un diálogo para fortalecer la Coalición, integrada por las diferentes entidades que suscribieron y se adhirieron al Pacto Peruano por una Economía Circular (PPEC).

Participaron en la reunión Omar Cárdenas, director y presidente del Comité de Sostenibilidad de la CCL; Tatiana García, responsable de Medio Ambiente y Cambio Climático y representante de la Unión Europea en el Perú; Edgar Romero, viceministro de Gestión Ambiental del Minam; Gari Pascual, director general de Calidad Ambiental del Minam; y Gunther Merzthal, coordinador del Programa de Economía Circular “Negocios sostenibles” de la Unión Europea. Asimismo, asistieron otros representantes de instituciones miembros y aliados de la Coalición Nacional de Economía Circular.

CCL INSTALA COMISIÓN DE JUSTICIA, CONSTITUCIÓN Y POLÍTICA

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) instaló, el último 25 de marzo, su Comisión de Justicia, Constitución y Política, presidida por el jurista y catedrático Javier de Belaunde López de Romaña, e integrada por prestigiosos especialistas del derecho en el Perú.

El presidente de la CCL, Roberto De La Tore, señaló que este grupo de trabajo pondrá en agenda y contribuirá en temas nacionales relacionados con la administración de justicia, la reforma del sistema penitenciario, entre otros.

“La justicia es la base del crecimiento y desarrollo del país, ya que sin estabilidad jurídica no hay inversiones. Por ello, es fundamental contar con una comisión sólida, que brinde soporte al Comité



Ejecutivo de la CCL, con el fin de trabajar en asuntos clave en beneficio de los ciudadanos”, enfatizó el líder empresarial.

Asimismo, De La Tore mencionó que en la CCL se vienen desarrollando normativas de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, informalidad,

educación, salud y justicia.

El presidente de la CCL comentó que el gremio empresarial ha incorporado una Dirección de Normatividad y Políticas Públicas para ayudar a darle forma a las ideas y propuestas que su institución presenta a diferentes instancias del Estado.

PARTICIPACIÓN EN MESA TÉCNICA DE NUEVA LEY GENERAL DE TURISMO



La Cámara de Comercio de Lima (CCL) participó el 24 de marzo pasado, en la Mesa Técnica sobre la nueva Ley General de Turismo en el Congreso de la República del Perú. En la misma, Roberto De La Tore, presidente de la CCL, señaló que el Perú ocupa el puesto 62 de 119 países en el índice de desarrollo de viajes y turismo 2024 del Foro Económico Mundial, por las bajas calificaciones en infraestructura. “Debemos trabajar en infraestructura y conectividad”, agregó.

Asimismo, el presidente de la CCL expresó su apoyo a los dos proyectos de ley que se vienen discutiendo en la comisión, así como su respaldo a las propuestas y sugerencias a la cartera de Comercio Exterior. A su turno, Gabriela Fiorini, vicepresidenta del Gremio de Turismo de la CCL, resaltó la necesidad de una nueva Ley General de Turismo, ya que el sector sigue siendo de los más rezagados tras la pandemia, pese a los recursos turísticos con los que cuenta el país.

HITOS ALCANZADOS DE COMERCIO DE

UN RECUENTO DE LOS LOGROS ALCANZADOS POR LA CCL,
BAJO LA PRESIDENCIA DE ROBERTO DE LA TORE, EN BENEFICIO
DEL EMPRESARIADO Y DE LA SOCIEDAD PERUANA.

1. PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS GREMIOS

- Elaboración de 16 Planes de Acción Estratégica para cada uno de los gremios de la CCL, los cuales se han presentado progresivamente a los respectivos gremios. Cada plan contempla acciones concretas enfocadas en el impulso de propuestas normativas y políticas que fortalezcan sus actividades económicas, así como la promoción de una participación activa en espacios claves del sector público y privado, tanto a nivel nacional como internacional.



2. SIMPLIFICACIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO

- Se sostuvo una reunión con el ministro de Salud junto al Gremio de Salud de la CCL, a quien se le expuso técnicamente la solución a la problemática relacionada con las demoras en los procedimientos de pago del Minsa a proveedores, que se estimaba que tuvieran una duración de 180 días.
- Se instaló la mesa de trabajo para dar seguimiento a la problemática. Donde participó el director ejecutivo de Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) y del secretario general del Minsa, quienes informaron sobre las acciones emprendidas al respecto.



3. LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA

- Mesas de Trabajo.** La CCL reunió a representantes del sector privado (gremios de empresas mypes y organizaciones sociales) y del sector público (Poder Legislativo, Poder Judicial, PNP, Fiscalía, INPE, gobiernos locales, entre otros). En ese sentido, en octubre y diciembre de 2024, se realizaron la I y II Mesa de Trabajo denominada "Comprometidos por la seguridad ciudadana: enfrentando juntos los retos y desafíos".
- Coalición por la Seguridad Ciudadana.** Integrada por 14 gremios de empresas mypes que agrupan a más de 500 000 empresarios de distintos sectores productivos, así como organizaciones sociales. Esta Coalición, bajo el liderazgo de la CCL, ha participado activamente en mesas de trabajo organizadas por el Congreso de la República y se ha generado espacio en diversos medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar el trabajo articulado en materia de seguridad ciudadana. Es importante destacar que los integrantes de la Coalición han expresado su agradecimiento a la CCL por el trabajo técnico y búsqueda de soluciones para reducir la criminalidad.
- Compromiso del Mininter.** El 20 de febrero de 2025 la Coalición logró que el entonces ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se comprometiera a presentar planes de acción y articulación para fortalecer la seguridad de las mypes, lo que no cumplió, situación que fue difundida a los medios de comunicación y expuesta en el VI Foro Internacional de Seguridad Ciudadana y Empresarial.

POR LA CÁMARA LIMA EN 2024-2025

4. DIÁLOGO ESTRÁTÉGICO CON EL PODER LEGISLATIVO

En lo que va de 2025, la CCL ha encabezado un proceso de diálogo estratégico con el Legislativo, tras sostener reuniones con **13** congresistas. Es importante resaltar la activa participación de los presidentes e integrantes de los gremios y comisiones de la CCL en estas sesiones, los cuales han abordado temas prioritarios de sus respectivas agendas gremiales.



5. OPINIONES INSTITUCIONALES Y PROPUESTAS NORMATIVAS

La CCL ha elaborado y remitido más de **123 informes** de opinión a proyectos de Ley y propuestas de modificación normativa en materia de reactivación económica, laboral, tributaria, seguridad ciudadana, salud, innovación tecnológica, inteligencia artificial (IA), sustancias químicas, zonas económicas especiales privadas, uso de cáñamo industrial, contrataciones públicas, entre otras, presentadas al Congreso de la República, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y diversas carteras ministeriales.

Principales observaciones y propuestas formuladas a diversos proyectos normativos:

- ↳ **Proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo 1570**, sobre gestión integral de sustancias químicas, trabajado junto con el Gremio Químico.
- ↳ **Proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo 1599**, sobre innovación tecnológica y sandbox, trabajado junto con el Gremio TIC.
- ↳ **Proyecto de Reglamento de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas**, trabajado junto con la Comisión de Contrataciones con el Estado y el Centro de Arbitraje de la CCL.
- ↳ **Proyecto de decreto supremo que modifica el Reglamento de Decreto Legislativo 1413**, destinado a promover y facilitar el transporte marítimo de cabotaje de pasajeros y de carga, trabajado junto con el Gremio XCOM.
- ↳ **Proyecto de Reglamento de la Ley 31814, sobre el uso de la inteligencia artificial**, trabajado junto con el Gremio TIC y la Comisión de Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
- ↳ **Proyecto para la nueva Ley General de Turismo** trabajado con el Gremio de Turismo.

Entre los aportes más relevantes se encuentran:

- ↳ **Propuestas planteadas a la Ley de Zonas Económicas Especiales (ZEE) Privadas**, trabajadas en coordinación con el Gremio XCOM y la Comisión Tributaria de la CCL.
- ↳ **Propuestas planteadas al Proyecto de Ley 3962/2022-CR, antecedente de la Ley 32195**, Ley del Desarrollo Agrícola del **Cáñamo** para su Uso Industrial, trabajadas junto con el Gremio Copecoh.
- ↳ **Propuesta de reducción de feriados nacionales, y traslado de feriados a los días lunes**.
- ↳ **Propuesta sobre ubicación de avisos y anuncios publicitarios**, trabajada con el Gremio de Retail y Distribución.
- ↳ **Seis propuestas sobre seguridad ciudadana**, trabajadas con la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial CCL.
- ↳ **Propuesta sobre modificación del Decreto Legislativo 1373**, sobre extinción de dominio, trabajada con la Comisión de Justicia.

6. MESAS DE TRABAJO CON EL EJECUTIVO

- » En mayo de 2024, la CCL presentó al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriánzén, el análisis y las observaciones al Proyecto de Ley 7752/2023-PE, que delega al Poder Ejecutivo facultades legislativas en materia de regulación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional.
- » La CCL ha sostenido reuniones con 10 ministerios, con la participación activa de Comsalud, Servicios, TIC, Cope, Copecoh, Indumentaria, Protec y Educación. Las reuniones se realizaron con las carteras de los Ministerios de Salud, Cultura, Economía y Finanzas, Transportes y Comunicaciones, Producción, del Ambiente, Desarrollo Agrario y Riego, Educación, del Interior, Justicia y Derechos Humanos.



10 meses de trabajo con los ministerios de Salud, del Ambiente, Desarrollo Agrario y Riego, y Educación, para desarrollar las propuestas planteadas en las agendas de trabajo.

- » **Mesas de trabajo en el Ministerio de Salud:** para la simplificación administrativa en los procedimientos de pago de medicamentos e insumos médicos.
- » **Mesas de trabajo en el Ministerio del Ambiente:**
 - Mesa de trabajo sobre actualización del Decreto Supremo 009-2019-MINAM, sobre gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE- Salud y Electrodomésticos).
 - Mesa de trabajo sobre el Proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo 1570, Ley de Gestión Integral de Sustancias Químicas.
 - Mesa de trabajo para la protección de la biodiversidad y el uso sostenible de recursos biológicos (reciclaje de plásticos y gestión de regalías de recursos genéticos).
- » **Mesas de trabajo en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:**
 - Mesa de trabajo para el impulso del algodón orgánico regenerativo.
 - Mesa de trabajo para la reglamentación de la Ley del Cáñamo Industrial.
 - Mesa de trabajo para la formalización de la pequeña agricultura y el comercio informal de productos fitosanitarios.
- » **Mesas de trabajo en el Ministerio de Educación:**
 - Mesa de trabajo para el fortalecimiento de la educación temprana.
 - Mesa de trabajo para el impulso de la formación ocupacional.
 - Mesa de trabajo para el desarrollo del perfil docente.

15 mesas ejecutivas del MEF

- » Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Pesca.
- » Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Amazonía Peruana, cuya sesión se realizó en las instalaciones de la CCL.
- » Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Acuícola.
- » Reunión del Grupo de Trabajo de Acceso e Infraestructura, en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Amazonía Peruana.
- » Reunión de trabajo previa a la Mesa Ejecutiva para la Transformación Productiva en Cadenas de Valor Priorizadas.
- » Reunión subgrupo fibra de algodón de la Mesa Ejecutiva para el desarrollo textil.

* En el Consejo Directivo del mes de marzo, el ministro de Economía anunció la creación de la Mesa Ejecutiva de Exportación de Servicios.



7. PROGRAMAS PARA JÓVENES

↳ Semillero CCL

En septiembre de 2024, la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL inauguró la II edición del proyecto “Semillero para futuros funcionarios y servidores públicos”, donde se escogieron a 60 alumnos destacados de más de 450 postulantes.

↳ Generación F

En abril de 2024, la CCL presentó a un grupo de 50 jóvenes que fueron seleccionados para ser parte del programa “Generación F”, que promueve la formación en liderazgo empresarial. Estos son jóvenes líderes dotados de pasión, compromiso y capacidad para impulsar el desarrollo del país.



8. EVENTOS ESTRATÉGICOS DE POSICIONAMIENTO

Mayo 2024

- ◆ XXI Foro Internacional de Puertos: “Importancia De La Multimodalidad En El Transporte De Mercancías”.

Junio 2024

- ◆ XXIII EXPOPYME 2024 - “Oportunidades globales, pymes sostenibles: el camino hacia el éxito”.

Julio 2024

- ◆ XII Simposio Internacional de Arbitraje.

Agosto 2024

- ◆ IX Foro Internacional de Educación.

Octubre 2024

- ◆ XX Edición del Premio Anual al Periodismo “Ramón Remolina Serrano”, que reconoció el esfuerzo y trabajo de la prensa nacional y la investigación periodística en el país. En este evento fueron galardonados los periodistas de Radio Programas del Perú (RPP), Latina Televisión, el diario Gestión y América Televisión.
- ◆ IV Foro Anual de Integridad y Lucha contra la Corrupción, organizado por la Comisión de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
- ◆ VIII Foro Internacional de Valoración Aduanera.
- ◆ IX Foro Internacional Retail: Innovar, integrar y transformar.
- ◆ XVIII edición de la ‘Convención Internacional de Productos para la Salud y Ciencias Afines – TECNOSALUD 2024’.

Noviembre 2024

- ◆ Seminario “Guía sobre productos y servicios inmobiliarios”, llevado a cabo por el Gremio de Servicios (Sector Bienes Raíces) en colaboración con Indecopi.
- ◆ VI Foro & Expo de Gastronomía Anemia y Malnutrición.
- ◆ XXIV EXPO PYME, se realizó la presentación “Regulaciones 360: Transformando normativas en oportunidades”.
- ◆ ‘XI Edición del Foro Expo & Rueda de Negocios Internacional de Franquicias’.
- ◆ VIII Foro Internacional de Servicios 2024.

Diciembre 2024

- ◆ XXII edición de la Encuesta Anual de Ejecutivos (EAE-2024).

Marzo 2025

- ◆ VI Foro Internacional de Seguridad Ciudadana y Empresarial: “Seguridad, un compromiso de todos”, organizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la CCL, con el objetivo de analizar las tendencias, los desafíos y las soluciones frente al crimen organizado y la delincuencia.
- ◆ XXII Foro Internacional de la Mujer Empresaria y Emprendedora 2025: ‘Mujeres que Impactan: Fortaleciendo el Liderazgo con Claridad y Firmeza’
- ◆ Premio Avonni-CCL 2025.
- ◆ Estudio de Inteligencia Comercial del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (COPECOH).

9. CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE CHANCAY Y CONSEJO CONSULTIVO

El 24 de enero de 2024, la CCL suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Chancay, a fin de brindar capacitación para potenciar las capacidades de los empresarios de la zona de influencia de Chancay.

Desde enero de 2025, la CCL forma parte del Consejo Consultivo de Chancay, cuyo propósito es constituir un espacio de análisis, diálogo y propuestas estratégicas para gestionar transformaciones claves en diversos ámbitos del distrito. En ese sentido, la CCL participa activamente en las sesiones del Consejo, brindando soporte técnico en cuatro ejes prioritarios: vía de Evitamiento, Zona Económica Especial Privada, ordenamiento urbano, y seguridad ciudadana en Chancay.



10. CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y REUNIONES ESTRATÉGICAS DE RELACIONAMIENTO

Durante el periodo 2024-2025, la CCL ha fortalecido su red de colaboración institucional a través de la suscripción de convenios orientados a promover el desarrollo económico, social y empresarial del país, así como el relacionamiento institucional y cooperación con diversas entidades. Entre los principales podemos destacar:

- 1) CCL-CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico)**
Convenio para entrenar a gremios y asociados en el uso del Observatorio Nacional de Prospectiva, con el fin de promover una cultura de planeamiento estratégico en el sector empresarial.
- 2) CCL-ANIN (Autoridad Nacional de Infraestructura)**
Convenio en proceso final de revisión para dar acceso a oportunidades de infraestructura priorizadas bajo mecanismos como Obras por Impuestos (OxI), con el objetivo de promover la inversión privada en infraestructura pública.
- 3) CCL-Fundación Peruana de Cáncer (FPC)**
Cooperación institucional para difundir programas de salud oncológica, con apoyo del Gremio Copecoh.
- 4) Reuniones diplomáticas y de cooperación**
Con embajadas de Japón, Costa Rica, El Salvador, Austria, Arabia Saudita, Colombia y la Cámara de Comercio de Santiago.
- 5) CAF y el BID**
Se presentaron propuestas conjuntas para estudios en:
 - a) Sistema penitenciario nacional: modernización, reducción del hacinamiento y mejoras de reinserción laboral.
 - b) Sistema de compras de EsSalud: evaluación técnica del proceso logístico de adquisición de medicamentos. En ambos casos, se discutieron mecanismos de cooperación técnica y financiamiento conjunto.
- 6) Fundación Hanns-Seidel-Stiftung**
Coordinación para desarrollar estudios sobre el sistema de justicia y gobernabilidad.



11. PARTICIPACIÓN DE LA CCL EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Mayo 2024

- La CCL participó en el 52.º Congreso de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios (AICO), realizado en México. Durante este encuentro internacional, se destacó el rol de las empresas peruanas en la adopción de tres acciones clave para mitigar el impacto ambiental y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Octubre 2024

- La CCL participó en la V Rueda de Negocios Sostenibles, organizada por la CCL, SNI, el Ministerio de la Producción (Produce) y la Unión Europea, y realizado en el marco del VII Foro Internacional de Economía Circular.

Noviembre 2024

- La CCL tuvo una destacada participación en el **APEC CEO Summit 2024**. Además, brindó diversas entrevistas a medios nacionales e internacionales.
- En el "Foro Informalidad versus competitividad: El camino hacia el progreso sostenible", organizado por la Comisión de Competitividad de la CCL, en que se presentaron propuestas laboral, tributaria y política con el objetivo de reducir la informalidad y generar competitividad.

Diciembre 2024

- La CCL participó en la promulgación de la Ley para el uso industrial del cáñamo que impulsará el sector cosmético en el Perú. El presidente de la CCL, Roberto De La Tore, presente en el acto realizado en el Poder Legislativo, señaló que esta es una excelente oportunidad para que el Perú desarrolle, industrialice y comercialice el cáñamo y el cannabidiol.

Febrero 2025

- La CCL participó en la II y III Mesa de Trabajo de Seguridad Ciudadana, así como en el Foro Internacional "Unidos contra el crimen: estrategias para un Perú seguro", organizados por la Presidencia del Congreso de la República. En estos espacios, la CCL, junto con la Coalición por la Seguridad Ciudadana, presentó recomendaciones concretas para enfrentar la criminalidad y fortalecer la seguridad en el país.

Marzo 2025

- La CCL participó en la Mesa Técnica sobre la nueva Ley General de Turismo en el Congreso de la República del Perú. En la misma, el presidente de la CCL, Roberto De La Tore, expresó su apoyo a los dos proyectos de ley que se vienen discutiendo en la comisión, así como su respaldo a las propuestas y sugerencias a la cartera de Comercio Exterior.



12. IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR

- ◆ **Dashboard Gremial de Comercio Exterior**
Tableros de control en coordinación con los gremios XCOM, Cope, Comsalud y Construcción e Ingeniería.
- ◆ **Participación en foros de APEC y Alianza del Pacífico**
CEO Summit APEC, Cumbre Empresarial y eventos sobre integración comercial y logística portuaria.
- ◆ **Facilitación de Comercio Temporal (ATA Carnet)**
Apoyo directo en el relacionamiento con Aduanas, para la implementación del sistema ATA Carnet.
- ◆ **Ingreso a la Red GDI-PartNIR del MIIT de China**
Incorporación de la CCL a dicho foro internacional, conjuntamente con Perucámaras.
- ◆ **Estudios sectoriales**
 - > Textil: impacto de políticas de Estados Unidos y estrategias frente al *nearshoring*.
 - > Cacao: producción, exportación y sustitución de cultivos ilícitos.
 - > TLC: comparativo de reglas de origen y oportunidades con Estados Unidos, México y Canadá.
- ◆ **Informes económicos del IEDEP**
Boletines quincenales sobre el tipo de cambio, inflación, fondos de pensiones y desempeño macroeconómico. Presentación en eventos gremiales.



13. DISTINCIÓNES

- ↳ La CCL, reconocida en el ámbito ambiental, recibió el Premio Huella de Carbono a la Sostenibilidad Ambiental, Nivel 4, el máximo reconocimiento otorgado por el Ministerio del Ambiente, por su destacada contribución a la reducción de emisiones de CO₂ y su compromiso con el desarrollo sostenible del país.
- ↳ La Presidencia del Consejo de Ministros reconoció a la CCL por su labor en la promoción de una cultura de integridad y en la lucha contra la corrupción. La distinción fue entregada al primer vicepresidente de la institución y presidente de la Comisión de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, en reconocimiento a iniciativas emblemáticas como el "Semillero de formación de futuros funcionarios y servidores públicos" y los aportes realizados durante la Semana de la Integridad, desarrollada en diciembre de 2024.
- ↳ La presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria y expresidenta de la CCL fue reconocida en el Congreso de la República por su valiosa contribución al desarrollo de las empresarias peruanas.

CCL PROMUEVE CULTURA DE INTEGRIDAD EN UNIVERSITARIOS QUE ANHELAN SERVIR AL PAÍS

DURANTE LAS VISITAS A DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA “SEMILLERO PARA FUTUROS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS” CONOCIERON LOS RETOS QUE DEBERÁN AFRONTAR EN EL SERVICIO AL PERÚ.

Desde 2023, la Comisión de Integridad y Lucha Contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) impulsa el programa “Semillero para futuros funcionarios y servidores públicos”, iniciativa que busca capacitar a los universitarios de Lima y provincias del quinto y décimo superior, de las diversas casas de estudio del país, para contribuir en su formación y aportar al fortalecimiento de las instituciones públicas.

En línea con este objetivo, los jóvenes participantes de la segunda edición del mencionado programa de capacitación visitaron la sede de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la Secretaría de Integridad Pública (Presidencia del Consejo de Ministros, PCM), la Escuela Nacional de Administración Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES).

MERITOCRACIA E INTEGRIDAD

En el marco de la visita a la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR, el presidente de la CCL, Roberto De La Tore, destacó la importancia de que el Estado tenga servidores civiles no solo competentes, sino también íntegros. Por ello, señaló que el programa “Semillero” se centra en la ética, la integridad y los valores como ejes fundamentales para el desempeño de los futuros servidores públicos.

“Es una oportunidad invaluable el conocer de primera mano los esfuerzos que hacen las instituciones para promover la cultura ética, la integridad



y, sobre todo, la meritocracia en el servicio público. De esta manera, se logrará una administración pública más eficiente y se contribuirá al fortalecimiento de la institucionalidad del país”, afirmó el líder empresarial.

En tanto, el presidente ejecutivo de SERVIR, Guillermo Valdivieso, destacó que la institución que dirige está promoviendo una gestión pública basada en la meritocracia, la integridad y la capacitación continua de los servidores. “Estos pilares son fundamentales para lograr un Estado más eficiente y transparente”, añadió.

Porsueldo, el director académico de la ENAP, Miguel Robles-Recavarren, comentó sobre las actividades académicas y los servicios que ofrece la institución, con el objetivo de contar con los funcionarios públicos más idóneos en las entidades del país.

Durante la visita a la ONPE, Piero Corvetto resaltó la importancia del programa, pues considera que iniciativas como esta contribuyen al aprendizaje práctico sobre las responsabilidades que deberán asumir en sus funciones como servidores públicos y a ampliar sus conocimientos del adecuado funcionamiento de las entidades del Estado.

A su turno, el oficial de Integridad de SERVIR, Alejandro Ponce, brindó una charla sobre la relación entre el servicio civil peruano y la Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción, así como el modelo de integridad que se está impulsando en las entidades públicas del país.



Impulsando el desarrollo sostenible en el Perú



Orlando Mercado
Gerente de Asuntos Externos

La gestión social es clave en la estrategia de sostenibilidad, por ello en Orygen impulsamos iniciativas ambientales y sociales que generan impacto positivo en las comunidades. Orlando Mercado, Gerente de Asuntos Externos en Orygen, nos cuenta sobre la estrategia y los resultados alcanzados.

01. ¿Cuál es el enfoque de Orygen en materia de gestión social?

Nuestra estrategia de Sostenibilidad, la cual es aprobada en un Sustainability Steering Committee se basa en la integración de principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que nos permite crear valor tanto para el negocio como para nuestros stakeholders; y uno de los pilares de dicha estrategia está orientado a la gestión social que busca impulsar el desarrollo y la participación de la comunidad para asegurar un impacto positivo y duradero.

02. ¿Cuáles han sido sus proyectos ambientales más destacados del 2024?

En nuestra Central Térmica Ventanilla implementamos el proyecto Smart Chemical Control, logrando un ahorro de más de 1 millón de m³ de agua y recibiendo múltiples reconocimientos por su impacto ambiental positivo. Además, nuestra iniciativa de reforestación en Junín ha permitido plantar aproximadamente 39,500 árboles en un área de 34 hectáreas durante el 2024.

03. ¿Cómo han contribuido a mejorar el acceso a la electricidad en comunidades vulnerables?

Hemos llevado electricidad a más de 1,500 personas de varias localidades. En Moquegua iniciamos un proyecto de electrificación rural en alianza con la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas donde instalamos más de 4 km de redes eléctricas y 53 postes. En Huarochirí, durante el 2024 instalamos 51 postes con luminarias solares en las comunidades aledañas a nuestra operación. En Ica, logramos que estudiantes y profesores de Nazca cuenten con luz mediante paneles solares, cerrando brechas de acceso a energía en zonas alejadas.

04. ¿Qué acciones ha implementado Orygen para mejorar la calidad de vida en las comunidades?

Nuestro aporte al desarrollo de las comunidades se enfoca no solo en el acceso a energía y cuidado ambiental, también trabajamos proyectos de salud y desarrollo territorial. Por ejemplo, en Moquegua, creamos un fondo anual de \$15,000 USD para financiar proyectos de desarrollo local. En Junín y Lima, brindamos atención médica integral a través de tópicos de salud y atención especializada mediante campañas de salud beneficiando a más de 2,500 personas.

05. ¿Qué iniciativas desarrollan a nivel nacional para generar un impacto positivo en las comunidades?

Apostamos por programas que promuevan el bienestar y el desarrollo educativo. Este 2025, entregaremos kits escolares a más de 7,100 niños en todo el país, asegurando que más estudiantes cuenten con los recursos necesarios para su formación. Cada año impulsamos nuestra campaña navideña, llevando alegría a cientos de familias en distintas regiones.

06. ¿Cuál es la visión de Orygen para el futuro en gestión social?

Seguiremos innovando y fortaleciendo alianzas con entidades públicas y privadas para ampliar nuestro impacto. Impulsaremos proyectos que buscan cerrar brechas en salud, educación, medioambiente, empleabilidad, y desarrollo territorial reafirmando nuestro rol como un aliado clave en la transición energética y el desarrollo sostenible del país.



¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

PROGRAMACIÓN

ABRIL

EDUCACIÓN EJECUTIVA

OFIMATICA

08 ABR CURSO
Excel Integral

VENTAS

24 ABR DIPLOMADO EN
Venta profesional

SALUD

26 ABR PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN
Nutrición Deportiva

EDUCACIÓN

26 ABR PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN
**Docencia en
Educación Superior**

COMERCIO EXTERIOR

28 ABR SEMINARIO
**Etiquetado de Alimentos
según normativa
nacional e internacional**

ADMINISTRACIÓN

12 ABR PROGRAMA
DE ESPECIALIZACIÓN
Técnicas teatrales para
el desarrollo y la expresión

14 ABR PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN
Data Analytics

15 ABR DIPLOMADO EN
**Auditoría ISO 14001
y Gestión Ambiental
para sostenibilidad**

16 ABR CURSO
**Derecho Empresarial
Simplificado
para PYMES**

25 ABR CURSO
**Oratoria y
presentaciones de
alto impacto**

30 ABR PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN
**Arquitectura
de software**

30 ABR DIPLOMADO EN
Administración

MARKETING Y VENTAS

21 ABR CURSO
**Organización de
eventos sociales**

22 ABR DIPLOMADO EN
**Investigación de
Mercado y Data Insights**

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

21 ABR DIPLOMADO EN
**Exportación
e Importación**

28 ABR PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN
**Supply Chain
Management**

FINANZAS Y CONTABILIDAD

28 ABR PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN
NIIF 2025

29 ABR DIPLOMADO EN
**Docencia en
Gerencia de créditos
y cobranzas**

LOS GREMIOS DE LA CCL IMPULSAN LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Durante el periodo 2024-marzo de 2025, la Cámara de Comercio de Lima (CCL), a través de sus gremios empresariales, mantuvo un rol activo en el desarrollo de sus respectivos sectores. A continuación, se presenta un balance de las principales acciones ejecutadas, logros institucionales y aportes normativos que fortalecieron a cada gremio y, por ende, a sus empresas asociadas.



1

GREMIO DE COMERCIANTES DE ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS

- » Durante el mencionado periodo, el Gremio registró un balance positivo en su gestión, gracias al trabajo coordinado con sus miembros y la mejora de los servicios a los asociados. En ese sentido, proporcionó información relevante y continua, a fin de apoyar la gestión de las empresas asociadas con la organización de importantes eventos en los que se profundizaron diversos temas de interés relacionados con el sector.
- » Además, ofreció diversos servicios centrados principalmente en el análisis del mercado y monitoreo de importaciones, actualizaciones normativas, estudios sobre el comportamiento del consumidor y tendencias globales. También proporcionó orientación especializada sobre el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y, en línea con la búsqueda de la reducción de las barreras burocráticas, brindó a los asociados información relevante sobre eficiencia energética, que facilitó la adecuación a las normativas existentes, entre otras acciones.



2

GREMIO DE COMERCIO EXTERIOR (X.COM)

- » Con el fin de abrir nuevos mercados, XCOM organizó tres ferias internacionales del sector alimentos en SIAL Montreal, con la OCEX Canadá, PLMA Ámsterdam y PLMA Chicago, con la participación de 24 empresas y ventas estimadas en US\$ 22 000 000, dos de ellas en convenio con Promperú. Además, se coordinaron dos misiones comerciales del sector confecciones. La primera a Chile, con siete empresas y ventas estimadas por US\$ 2 000 000; y la segunda al Reino Unido, con tres empresas y ventas proyectadas por US\$ 300 000.
- » Durante el Programa de Capacitación Aduanera y Comercio Exterior, se organizaron 33 webinars especializados con expositores de alto nivel (26 en 2024 y siete en el primer trimestre de 2025). Además, se realizó el VIII Foro Internacional de Valoración Aduanera, con la participación de expertos de Ecuador, Colombia, Argentina y Perú.
- » Asimismo, XCOM tuvo presencia activa en 32 comisiones y mesas ejecutivas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en sectores claves como alimentos, pesca, acuicultura, desarrollo de la Amazonía y la cadena textil, además de colaborar con otras instituciones públicas y gremios empresariales. Finalmente, se elaboraron propuestas y comentarios sobre nuevos proyectos normativos, en coordinación con la Sunat, Midagri, Produce, Senasa y MEF. Destacó el trabajo desarrollado de los seis sectores que conforman el Gremio Agro, Pesca, Moda, Manufactura e Importación de Alimentos.

3



GREMIO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA

- » El Gremio de Construcción e Ingeniería reforzó su posicionamiento como referente del sector, al promover espacios de intercambio de conocimientos, actualización normativa, capacitación y colaboración entre los actores claves de la industria. En ese periodo se realizaron más de 20 actividades. Los eventos más relevantes fueron:
 - "Nueva carretera Central: roadshow de lanzamiento de la fase de obra".
 - "Comprendiendo los acuerdos de Gobierno a Gobierno: coyuntura y desafíos".
 - "Políticas de transmisión energética en el Perú": conversatorio y desayuno networking entre empresas peruanas y japonesas.
 - "Reunión de mutuo conocimiento y colaboración binacional con empresas chinas en el Perú".
 - "Construyendo oportunidades: Obras por Impuestos y proyectos en activos".
 - After office: cata de vinos españoles y networking con empresas ecuatorianas.
 - Roadshow "Construyendo salud para el norte del Perú": presentación de proyectos hospitalarios en Trujillo y Piura.
 - Además, el Gremio sumó 26 nuevas empresas, lo que elevó el total de asociadas a 66.

GREMIO PERUANO DE COSMÉTICA E HIGIENE (COPECOH)

4



- » 2024 fue un año clave para el COPECOH, con importantes logros que cimentaron su futuro. Los estudios de inteligencia del gremio reunieron a más de 250 líderes del sector, autoridades y agregados comerciales por edición, consolidándose como una herramienta estratégica dentro del mercado cosmético.
- » Además, se realizaron diversas actividades de difusión y promoción del comercio, dentro de las que destaca la rueda de negocios con ProColombia, en noviembre, fortaleciendo los lazos bilaterales y consolidando al Gremio como un generador de oportunidades.
- » Así también, el Gremio continuó creciendo con el ingreso de 15 nuevas empresas que trajeron consigo innovación y experiencia.
- » En el ámbito social, "Luzca Bien, Siéntase Mejor" iluminó el camino de 207 mujeres que enfrentan el cáncer, ofreciéndoles no solo kits de maquillaje valorizados en US\$ 31 000, sino también espacios de empoderamiento y esperanza.
- » En el frente regulatorio, el COPECOH solicitó en conjunto con las cámaras de los países andinos la postergación de la entrada en vigencia de la Resolución N.º 2310 "Reglamento Técnico Andino para el etiquetado de productos cosméticos" de la Comunidad Andina (CAN), además de presentar 20 aportes clave a la Decisión 706, así como la culminación del Reglamento de productos de aseo doméstico con propiedad desinfectante, lista para publicar en 2025. En ese sentido, su presencia en foros y reuniones estratégicas con las autoridades fue una muestra de su compromiso con sus asociados.
- » Con un firme compromiso con la ética y la libre competencia, el Gremio se consolidó como un referente de integridad sin ningún tipo de denuncias.
- » El 2025 se abrió con desafíos. La presentación del Estudio de Inteligencia Comercial, el 27 de marzo último, no fue solo un evento, sino un testimonio de liderazgo de que el conocimiento es la clave para seguir avanzando.



GREMIO DE IMPORTADORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS

5

- » El Gremio promovió el proyecto de ley para la inscripción obligatoria de maquinaria pesada móvil en el Registro de Bienes Muebles de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp). Dicho proyecto fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República y actualmente está en cartera para ser debatidos en el pleno del Legislativo 2025.
- » Entre el 25 y el 29 de abril de 2024, el agremiado Karsten Kunkel formó parte de la delegación peruana que viajó a China como parte del programa APEC, en su calidad de presidente de la Asociación Automotriz del Perú, para sostener reuniones con sus pares de China y otros países del bloque.
- » De otro lado, en septiembre de ese mismo año, varias empresas del Gremio participaron activamente en la feria minera Perumin en Arequipa.
- » Asimismo, el Gremio publicó de manera mensual, en su página web, el reporte estadístico del Índice de Importaciones, basado en las principales partidas arancelarias comercializadas por nuestros agremiados.
- » Finalmente, en 2024, se incorporaron nuevos agremiados como la empresa Uteco Tecnología S.R.L., especializada en la importación y venta de equipos y repuestos, y el Grupo Cuñado-Cuñado Perú S.A., dedicado a la importación y comercialización de tubos, válvulas y conexiones.



GREMIO DE INDUMENTARIA

6

- » Gracias a la colaboración gremial y a la participación del Gremio de Indumentaria de la CCL, se logró la derogación de los Decretos Supremos 189-2024-EF y 197-2024-E, que reducían la tasa del drawback; y se creó una Mesa de Trabajo público-privada para impulsar exportaciones con valor agregado.
- » Asimismo, el Gremio organizó la cuarta y quinta edición del "Trends Festival", foro de tendencias de moda; el foro virtual "Fashion Boost Christmas"; y un taller de análisis de tendencias. También se impulsaron misiones tecnológicas y sostenibles, como la visita a la fábrica TSC en Chincha y la Ruta del Algodón Orgánico.
- » Es importante destacar que, en colaboración con Assintecal, una empresa asociada participó en la Feria Inspiramais (São Paulo); y, con el apoyo de CNI y Apex-Brasil, otra asistió a la Rueda de Negocios y al Foro We Forum en Brasilia. Asimismo, gracias a la alianza con Vive Verano e IDEP, dos empresarios agremiados participaron en el programa de Fashion Management en Barcelona. Además, el Gremio participó como aliado estratégico en la Feria Expotextil Perú.
- » Finalmente, se crearon directorios de pymes y marcas emergentes, y se organizó un conversatorio sobre las políticas del presidente estadounidense Donald Trump y su posible impacto en la industria textil peruana, entre otros seminarios y presentaciones.

7

GREMIO DE LA PEQUEÑA EMPRESA



- » El Gremio experimentó un notable crecimiento y consolidación institucional. A nivel internacional, fortaleció sus relaciones con las embajadas de India, China y Rusia, y promovió así el comercio bilateral. Además, firmó un acuerdo estratégico con Bancom para mejorar el acceso a soluciones financieras e impulsó la firma de un convenio con la Municipalidad de Chancay, con el fin de impulsar la cooperación público-privada en el desarrollo empresarial.
- » En el marco del APEC 2024, el Gremio se reunió con la ministra de Comercio e Industria de Filipinas, Cristina Roque, para discutir políticas que vigoricen el sector. Asimismo, se priorizó el fortalecimiento del comercio internacional, con la recepción de delegaciones de México y China, y se realizó el primer encuentro entre 20 empresas chinas instaladas en el Perú y 60 proveedores locales, lo que fomentó nuevas alianzas comerciales.
- » De otro lado, a nivel legislativo, el Gremio brindó su opinión sobre 10 proyectos de ley claves. Asimismo, en lo referente a eventos, la Expo Pyme se consolidó como un espacio relevante, al reunir a más de 30 000 asistentes, tanto presenciales como virtuales. Cabe señalar que el Gremio también organizó diversas conferencias y programas de especialización, además de un almuerzo gremial de fin de año para fomentar los lazos de amistad y confraternidad entre sus asociados.



GREMIO PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS (PROTEC)

8

9

GREMIO DE EDUCACIÓN



- » El Gremio de Protección de Cultivos (Protec) consolidó su rol como referente técnico y estratégico en el desarrollo agrícola del país a lo largo de 2024. A través de su labor en incidencia normativa, cooperación interinstitucional y educación, contribuyó a la modernización y sostenibilidad del sector.
- » Protec participó activamente en la mejora de proyectos normativos y organizó 14 eventos claves. Destacó el FDA Summit 2024, donde líderes del sector debatieron sobre seguridad alimentaria y regulación agrícola. Asimismo, la conferencia "Situación actual y futuro de la agricultura en el Perú", con la participación del exministro Milton von Hesse, analizó los retos y oportunidades del sector.
- » En el ámbito formativo, se realizó un programa de capacitación en marketing, proyección de mercados y evaluación financiera con la Universidad ESAN y CEPLAN, a fin de reforzar la toma de decisiones en el sector fitosanitario. Además, el curso "Uso y manejo adecuado de plaguicidas", en colaboración con INIA, GlobalG.A.P. y Campo Limpio, capacitó a más de 160 asistentes en buenas prácticas agrícolas. El año cerró con la conferencia "Factores importantes para la toma de decisiones en el sector agrícola 2024-2025", con ponencias del especialista en gestión agrícola Fernando Cillóniz y el experto en meteorología y climatología Ulises Osorio.
- » Protec firmó un convenio con la Universidad ESAN para ofrecer programas de formación especializada, lo que reafirma su compromiso con un agro más sostenible y competitivo. Finalmente, representantes de Protec y la CCL se reunieron con el ministro de Agricultura para abordar temas como la formalización del agro, la lucha contra la informalidad en fitosanitarios y el fortalecimiento de la pequeña agricultura.



GREMIO QUÍMICO

10

- » El objetivo principal del Gremio fue seguir trabajando en estrecha relación con las entidades públicas y privadas, especialmente con la Superintendencia de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, lo que le permitió contar con un flujo de información directa y así tener pleno conocimiento y criterio en el cumplimiento de las normas, mejores resultados en cuanto a su correcta interpretación y, en algunos casos, hasta la sugerencia de modificatorias.
- » Asimismo, el Gremio desarrolló seminarios de capacitación con especialistas en los diversos temas propuestos. También gestionó, junto con las autoridades, la atención a los asociados sobre puntos controversiales, con el fin de que los puedan orientar o darles soluciones inmediatas.
- » De otro lado, se realizaron reuniones para tratar las trabas municipales, el levantamiento de observaciones en diversos trámites, entre otros temas. También promovió el diálogo y la interacción entre los representantes del sector público y los agremiados, y obtuvo buenos resultados en las gestiones.
- » Finalmente, se logró la permanencia de los asociados con acciones de fidelización, y se incorporó a empresas representativas del país.

11



GREMIO DE RETAIL Y DISTRIBUCIÓN

- » Como un importante hito de impacto regulatorio, el Gremio logró la Modificación del Reglamento de Tarjeta de Crédito y Débito (Resolución SBS 02286-2024), que incorpora la verificación con clave secreta (PIN) para operaciones con tarjetas presentes, lo que agiliza las transacciones y fortalece la seguridad. Además, presentó la propuesta normativa para la mejora de la regulación de avisos y anuncios publicitarios en propiedad privada.
- » El Gremio también obtuvo un importante posicionamiento como referente nacional en diversos medios de comunicación, con 354 impactos. Asimismo, su presidenta, Leslie Passalacqua, tuvo una destacada participación en diversos eventos como "Perspectivas 2025", del diario Gestión, así como en Foros Internacionales de la Mujer, de la Comisión de la Mujer CCL, lo que consolidó el rol del Gremio en el debate económico y promovió la colaboración para el avance del sector.
- » Además, el Gremio desarrolló workshops gratuitos con expertos nacionales e internacionales en omnicanalidad, e-commerce e inteligencia artificial; y organizó eventos de alto nivel como "Retail Xperience Conference" y "Retail Disrupt 2024", que impulsaron el desarrollo de innovación y estrategias.



12

GREMIO DE SERVICIOS

- » Con el objetivo de seguir avanzando en áreas claves para el sector, el Gremio de Servicios trabajó de manera activa en la promoción de cambios normativos que fomenten un mayor dinamismo en el comercio de servicios.
- » Asimismo, el Gremio siguió impulsando la negociación de tratados internacionales para evitar la doble imposición tributaria, así como la realización de mesas de trabajo y diálogo con diversas instituciones estatales. El objetivo fue generar un ecosistema favorable para la exportación de servicios y la participación de más empresas peruanas en el mercado global.
- » Es importante resaltar que el Gremio es un miembro activo de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios, con la misión de promover las oportunidades de negocio y fortalecer el vínculo entre actores públicos y privados en América Latina. En esa línea y gracias a las gestiones de su grupo de trabajo, se reforzaron comunicaciones con las autoridades del Mincetur, MVCS, MEF, Minedu, Mincul, INEI y PCM, entre otras, con el fin de solucionar las diversas trabas burocráticas presentadas en los sectores o identificar alianzas estratégicas.

- » Comsalud logró que la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud (Minsa) reciba las sugerencias de cambios enviadas por el Gremio, al aprobar y prepublicar el nuevo proyecto de Reglamento de Dispositivos Médicos de Diagnóstico In Vitro, a través de la Resolución Ministerial 607-2024/MINSA.
- » Se realizó la misma tarea para el Decreto Supremo 014-2011-SA sobre Establecimientos Farmacéuticos, donde se aprobó y prepublicó las modificaciones de algunos artículos de dicho decreto a través de la Resolución Ministerial 797-2024/MINSA.
- » También logró la aprobación y prepublicación del nuevo proyecto de Reglamento de Dispositivos Médicos, completamente separado de la normativa sobre productos farmacéuticos. Esto se formalizó a través de la Resolución Ministerial 734-2024/MINSA.
- » Con las sugerencias de Comsalud, la Autoridad Sanitaria decidió realizar modificaciones y cambios del capítulo IV de Productos Dietéticos y Edulcorantes de la Digemid, a través del Decreto Supremo 016-2011-SA y modificatorias.
- » Se instalaron mesas de trabajo técnica entre la Autoridad Sanitaria y Comsalud en lo que respecta a productos farmacéuticos.
- » El Gremio también consiguió que la Digemid apruebe el uso del iFU (Instrucciones de Uso Electrónicas) para dispositivos médicos.
- » Gracias a las gestiones, la Digemid recibió las propuestas sobre modificatoria del Reglamento del Decreto Supremo 016-2011-SA y modificatorias en lo que respecta a productos farmacéuticos.

13

GREMIO DE SALUD





GREMIO DE TURISMO

14

- » El Gremio de Turismo impulsó diversas acciones en beneficio de sus asociados. Destacan la realización de capacitaciones y webinars sobre tendencias y herramientas para el sector, tales como "Perspectivas laborales y fiscalización - Sunafil" y "Costos ocultos en la operación de alimentos y bebidas", además de capacitaciones para actores del sector turismo con herramientas de gestión comercial de Promperú.
- » Asimismo, organizó experiencias únicas como la cata/maridaje de vinos y pisco, el tour panorámico "Conociendo Miraflores", el VI Foro de Gastronomía: "Anemia y malnutrición", y el III Foro de Turismo Internacional: "Conectividad aérea, retos y oportunidades".
- » Además, sus representantes participaron activamente en ferias y eventos especializados, que fortalecieron la visibilidad del Gremio y las relaciones estratégicas. También desarrolló la Ceremonia de Reconocimiento a líderes en Turismo y Gastronomía, honrando la trayectoria de referentes del sector.
- » Es importante destacar que el Gremio representó a la CCL en mesas de trabajo con entidades públicas y privadas, que abordaron importantes temas para la promoción, sostenibilidad y regulación del sector. Sin duda, estos logros reflejan su compromiso con la competitividad e innovación del turismo y la gastronomía en el país.



15

GREMIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES (TIC)

- » El Gremio TIC representó, defendió y protegió los intereses colectivos y legítimos de sus miembros. Así, en coordinación con la Presidencia de la CCL y con el apoyo de la Dirección de Normatividad y Políticas Públicas, Articulación de Comisiones y Gremios (DNPACG) de la CCL, presentó comentarios y opiniones sobre diversos proyectos normativos tramitados en el Congreso de la República o en los ministerios u otras instituciones del Ejecutivo. Entre los más importantes figuran los realizados a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso y a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en contra de la autógrafo recaída en el Proyecto de Ley 2844/2022-CR; y a la Comisión de Justicia del Congreso, a la cual se hizo llegar la opinión en contra del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9134/2024-CR.
- » Además, el Gremio participó en eventos como "ITU Policy and Economic Colloquium for the Americas IPEC-24", organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que tuvo lugar en Lima. También fue parte de la Mesa de Trabajo convocada por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM para discutir propuestas al nuevo proyecto de Reglamento de la Ley 31814, sobre uso de la IA, entre otras acciones.

16



GREMIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- » El Gremio participó activamente en la mesa de trabajo contra la adulteración de bebidas alcohólicas y prevención del consumo en menores. Es importante destacar que, en sesión de la junta directiva, se decidió el cambio de nombre de Gremio de Importadores y Comerciantes de Vinos, Licores y Otras Bebidas, por su nueva denominación como Gremio Peruano de Bebidas Alcohólicas.
- » Además, en septiembre de 2024, se contrató a la consultora Azerta Perú, que elaboró el plan de comunicaciones y posicionamiento del Gremio, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, y visibilizar su rol con contenidos sólidos y acciones dosificadas que den sostenibilidad al mensaje y bajo un permanente análisis de oportunidades para el posicionamiento. Adicionalmente, por unanimidad, se acordó contratar a Creativa Agencia Digital, para desarrollar su sitio web.
- » En 2025, el Gremio buscará seguir posicionándose en el mercado con el fin de ser cada vez más reconocido a nivel nacional e internacional, en beneficio de las empresas que lo conforman.



**USTED CUENTA CON UN STAFF DE
EJECUTIVOS A SU DISPOSICIÓN QUE
LO ATENDERÁ CUANDO LO REQUIERA**

NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN:



219-1600



atencionasociado@camaralima.org.pe



(+51) 955 421 278

**¡NO DUDE EN CONTACTARNOS PARA GESTIONAR
SUS BENEFICIOS!**

- ➡ Acceda a todos sus beneficios exclusivos
- ➡ Conozca y participe en nuestros próximos eventos



¡Escríbanos!

PONTE MODO VENDEDOR



**DOMINA EL ARTE DE LA NEUROVENTA
Y CONÉCTATE CON EL COMPRADOR A TRAVÉS DEL MINDFULNESS**

Te ayudo a renovar tu estrategia, potenciar tus ventas y hacer que tus clientes digan "Sí".
Sígueme y conoce más de mí y mi trabajo en:



+51 997 916 336



julioarbulu.wixsite.com/julio-arbulu



Impulsa tu empresa con innovación tecnológica

Descubre cómo nuestras soluciones pueden potenciar tu crecimiento y maximizar tus ventas.



BIGCOMMERCE



snowflake

Nuestros Servicios

- Implementación de Sistemas eCommerce
- Implementación de Data Warehouse de Snowflake
- Desarrollo de software a medida
- Consultoría TI



O SPHERE

968 272 374

informacion@sphere.com.pe

www.sphere.com.pe



CTS Y EL SEGURO DE DESEMPLEO: EL PERÚ NECESITA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN REAL

EL USO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO COMO FONDO DE LIQUIDEZ HA DEBILITADO SU ROL FRENTA A LA PÉRDIDA DEL TRABAJO.

El seguro de desempleo es una herramienta fundamental de protección social, que brinda a los trabajadores despedidos de forma involuntaria un ingreso temporal. Su propósito es mitigar los efectos económicos del desempleo y facilitar la transición hacia una nueva ocupación.

Si bien este mecanismo es común en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde alrededor del 60 % de los desempleados accede a algún tipo de cobertura, en América Latina su implementación ha sido limitada debido a la alta informalidad laboral, la falta de recursos fiscales y la debilidad institucional.

SEGUROS DE DESEMPLEO EN AMÉRICA LATINA

Según el Banco Mundial, los sistemas de protección frente al desempleo en la región son muy heterogéneos y, en promedio, solo un 17 % de los desempleados accede a algún beneficio. En general, los pagos tienen una duración promedio de seis meses y suelen decrecer con el tiempo, para incentivar la reincorporación laboral. No obstante, la cobertura sigue siendo baja y desigual. A continuación, analizamos los casos de Brasil, Chile, Argentina y Perú.



ÓSCAR CHÁVEZ POLO

Jefe
Instituto de Economía
y Desarrollo Empresarial - CCL

ochavez@cameralima.org.pe



BRASIL

Brasil cuenta con el Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS), donde el empleador deposita el 8 % del salario mensual del trabajador en una cuenta individual administrada por la Caixa Económica Federal. Adicionalmente, el 3,2 % del salario se destina a una indemnización por despido. Aunque el FGTS también permite retiros para adquirir una vivienda, financiar el matrimonio o enfrentar enfermedades graves, enfrenta críticas por parte de los sindicatos, quienes señalan que su rentabilidad no compensa adecuadamente la inflación. De otro lado, algunos sectores empresariales han cuestionado la multa del 40 % que deben pagar al despedir a un trabajador.

CHILE

Desde 2002 opera el seguro de cesantía administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S. A. (AFC Chile), que cobra una comisión de 0,43 % de base anual, sobre el saldo de los fondos. El sistema se financia con el 3 % de la remuneración imponible, aportado tanto por empleador como por empleado, y permite el uso de los Fondos de Cesantía Solidarios (del Gobierno) cuando la Cuenta Individual de Cesantía (CIC) que financia los pagos al desempleado no es suficiente.

ARGENTINA

El seguro de desempleo, vigente desde 1991, ofrece un porcentaje del salario previo como ingreso temporal mientras

el trabajador cesado busca una nueva oportunidad laboral. Además, este seguro incluye beneficios complementarios, como asignaciones familiares, cobertura médica y el reconocimiento del tiempo de desempleo para efectos de antigüedad en la jubilación, lo que garantiza una mayor seguridad financiera y social para los trabajadores afectados. Es administrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se financia principalmente con aportes del empleador (1,5 % del salario bruto).

LA CTS EN EL PERÚ

Ante la ausencia de un seguro de desempleo formal, el Perú ha delegado esta función a la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), un beneficio laboral diseñado que tiene como finalidad brindar soporte económico al trabajador en caso de cese laboral. La CTS se acumula desde el primer mes de trabajo y se deposita semestralmente, en mayo y noviembre.

El monto equivale a un sueldo anual, y el trabajador puede retirar los fondos al finalizar su vínculo laboral o cuando el saldo supere cuatro sueldos, según lo estipulado por la ley. Sin embargo, desde la pandemia de 2020, el Gobierno autorizó el retiro del 100 % de la CTS de los fondos acumulados, como medida excepcional frente a la crisis. Estas disposiciones se han extendido hasta hoy, y el Congreso debate nuevas prórrogas hasta fines de 2026.

Esta política ha tenido un efecto directo sobre el stock de fondos CTS. En enero de

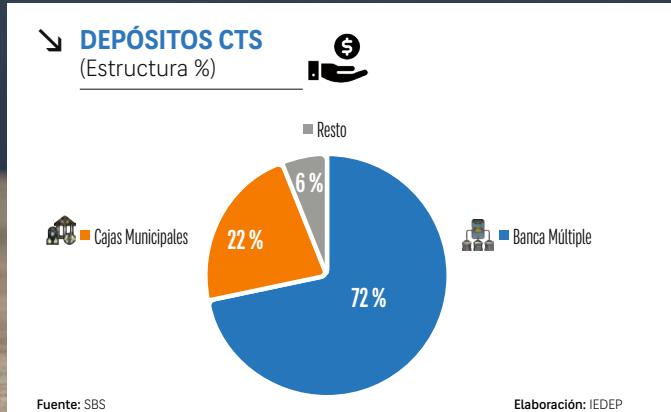
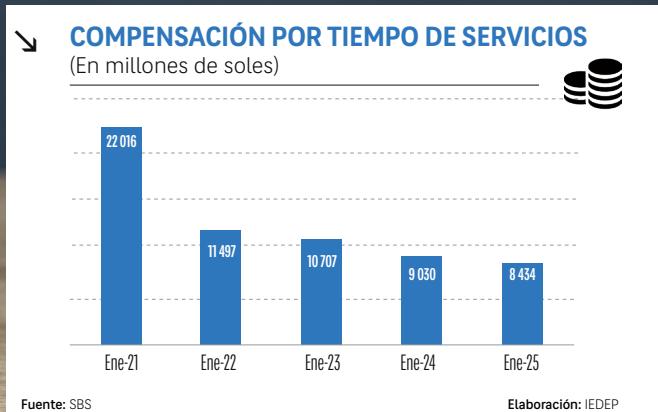
2021, los depósitos alcanzaban los S/ 22 016 millones. Un año después, se redujeron a S/ 11 497 millones (-47,8 %), y en enero de 2025 apenas llegaron a S/ 8 434 millones, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), lo que representa una caída superior al 60 %. Esto ha dejado a muchos trabajadores sin un respaldo económico en caso de desempleo.

Actualmente, la mayoría de los depósitos de CTS se mantienen en la banca múltiple (71,7 %) y las cajas municipales (22,2 %). Un 20,2 % se conserva en moneda extranjera. Las rentabilidades ofrecidas varían: en la banca múltiple oscilan entre 1,53 % y 5,95 % anual; y en las cajas municipales, entre 3,63 % y 6,50 %, según la SBS.

RESTABLECIENDO LA FUNCIÓN PROTECTORA DE LA CTS

La experiencia internacional muestra que un sistema de seguro de desempleo bien diseñado y financieramente sostenible puede brindar mayor seguridad a los trabajadores. En contraste, el uso de la CTS como mecanismo de liquidez ha desnaturalizado su función original en el Perú.

Se tiene que restablecer el carácter protector de la CTS, al restringir su retiro a situaciones de cese laboral. Al par, se debe trabajar en el diseño de un verdadero seguro de desempleo con cobertura progresiva, criterios de sostenibilidad y mayor alcance, que permita una mayor protección ante la pérdida del empleo, especialmente en un contexto laboral marcado por la informalidad y la vulnerabilidad.



JURISPRUDENCIA LABORAL: CESE DEL PERSONAL DE CONFIANZA

UN FALLO JUDICIAL REAFIRMÓ LOS LÍMITES ENTRE RETIRO DE CONFIANZA Y DESPIDO ARBITRARIO. CONOZCA MÁS DE ESTE CASO Y SUS ALCANCES.

1

¿QUÉ ES UN CARGO DE CONFIANZA?

En el ámbito privado, un cargo de confianza implica acceso a información reservada y responsabilidad en decisiones estratégicas. Pueden desempeñarlo directores ejecutivos, gerentes generales, gerentes de área, asesores de dirección, jefes de departamentos, responsables de seguridad de la información, entre otros. La característica central es la cercanía con la dirección empresarial y el grado de responsabilidad adquirida.



ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

2

EL RETIRO DE LA CONFIANZA

Es una figura legal que permite a la empresa cesar a un trabajador que ingresó directamente a un puesto de confianza, sin que ello implique el pago de indemnización. Esto puede ocurrir por varias razones, como, por ejemplo, el incumplimiento de obligaciones laborales, la pérdida de confianza por actos de deslealtad o corrupción, cambios en la estrategia empresarial, reorganización interna, entre otras. No existe un procedimiento formal reglado, pero sí se exige que se documenten las razones y se comunique la decisión al trabajador.



En el expediente Casación Laboral 3497-2021-Lima, la Corte Suprema resolvió un caso que evidencia la necesidad de diferenciar con claridad entre el despido por una falta grave y el retiro de confianza, especialmente en cargos de dirección o confianza. La controversia se centró en una exagerante de operaciones cesada por supuestas deficiencias en su gestión, sin que se demostraran hechos concretos ni se siguiera el procedimiento correspondiente. En el presente artículo analizamos la sentencia de la Corte Suprema.

3

EL DESPIDO POR FALTA GRAVE



Requiere una imputación clara, prueba objetiva y respeto del debido proceso: preaviso, derecho al descargo dentro de un plazo razonable (que no puede ser menor a seis días calendario) y resolución final fundamentada. El incumplimiento de alguno de estos pasos convierte el cese en arbitrario, con obligación indemnizatoria para la empresa.



4

LA CASACIÓN LABORAL

El recurso de casación es una herramienta extraordinaria que garantiza que las sentencias judiciales se ajusten a la ley. En este caso, la Corte Suprema confirmó lo resuelto por instancias inferiores: el empleador no justificó adecuadamente el despido e incurrió en arbitrariedad.



5

EL CASO ESPECÍFICO



La empleadora alegó “deficiencias graves” en la gestión de una gerente de operaciones. Sin embargo, el problema radicó en que las imputaciones fueron vagas e imprecisas, sin hechos específicos ni pruebas objetivas. Tampoco se respetaron los requisitos formales del despido por falta grave. Ante eso, la Corte concluyó que se trató de un despido arbitrario y ordenó el pago de indemnización.

En este caso, el empleador optó por iniciar el procedimiento disciplinario, aun cuando sí tenía una herramienta legítima a su alcance: el retiro de confianza, aplicable a trabajadores que ingresaron directamente a un cargo de confianza o dirección. Esta figura, reconocida en el ordenamiento jurídico y respaldada por el VII Pleno Jurisdiccional Supremo en materia Laboral y Previsional (2018), permite la terminación del vínculo sin que se genere obligación indemnizatoria.

Cabe precisar que el retiro de confianza es una causa subjetiva, inherente al tipo de relación que se tiene con un trabajador de confianza. Puede ser invocada de forma directa, siempre que el vínculo se haya originado en un cargo de esa naturaleza.

De otro lado, el despido por falta grave, en cambio, exige pruebas objetivas, imputaciones claras y respeto estricto del procedimiento. En este caso, el empleador optó erradamente por esta vía, sin poder acreditar con detalle las supuestas faltas.

6

LECCIONES PARA EL SECTOR EMPRESARIAL:

La sentencia deja lecciones valiosas para empleadores y áreas de recursos humanos:

- Claridad desde el inicio:** es esencial definir si el cargo corresponde efectivamente a uno de confianza. Esto no depende del nombre del cargo, sino de las funciones reales que desempeña el trabajador, conforme con el artículo 43 del Decreto Supremo 003-97-TR.
- Elección adecuada del mecanismo de cese:** cuando se decide prescindir de un trabajador de confianza o de dirección, es indispensable escoger adecuadamente la vía. En ese sentido, si hay una pérdida de confianza sin causales objetivas demostrables, lo adecuado es comunicar el retiro de confianza de forma directa. No obstante, si se opta por un procedimiento de despido por falta grave, debe seguirse estrictamente el debido proceso: carta de preaviso, descripción precisa de hechos, posibilidad de descargo con plazos adecuados, y decisión final debidamente sustentada.
- Rigor en la carta de despido:** la motivación del cese debe ser clara, detallada y documentada, especialmente si se alegan causales disciplinarias. En el caso de la sentencia, la empleadora usó frases como “su gestión adolece de graves deficiencias”, sin precisar actos concretos, lo cual motivó que judicialmente se determine la vulneración del derecho de defensa y, por tanto, el carácter arbitrario del despido.

Este fallo sirve como advertencia para las empresas sobre la importancia de manejar correctamente la desvinculación del personal de confianza. Usar mal la figura del despido disciplinario, cuando lo adecuado es el retiro de confianza, puede derivar en altos costos legales.





**¿NECESITAS
SERVICIOS LEGALES?
Nosotros te podemos ayudar**

Asesoría - Consultoría Patrocinio Legal



www.lawconsult.pe
consultas@lawconsult.pe

- Derecho Corporativo y Empresarial
- Derecho Tributario
- Derecho Laboral
- Signos Distintivos y Patentes
- Derecho Civil y Contractual
- Derecho Administrativo
- Prevención y Solución de Controversias
- Derecho Minero
- Contrataciones del Estado
- Outsourcing
- Inversión Extranjera
- Derecho Inmobiliario y Construcción
- Compliance Público y Privado
- Asesoría Tributaria y Legal para Estudios Contables
- Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo

+51 967 208 837

Calle Boulevard 180 Oficina 1103
Centro Empresarial Vitra - Surco

DIVISIÓN DE NEGOCIOS:



CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS

Conforme a los artículos 15º, 16º, 17º, 21º, 28º, 41º y demás pertinentes del Estatuto, concordantes con el artículo 85º del Código Civil, se convoca a nuestros asociados a las **ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS** que se realizarán los días **martes 15 de abril de 2025**, a las 8:15 horas y **martes 29 de abril de 2025**, a las 17:00 horas; ambas en la sede institucional, sito en Av. Giuseppe Garibaldi N° 396 – Jesús María.

Si no hubiera quórum a las horas indicadas, las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán en segunda convocatoria, media hora más tarde, con el número de asociados presentes, de acuerdo con el artículo 17º del Estatuto.

1. AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA MARTES 15 DE ABRIL 2025

Elegir a los directores representantes de las respectivas categorías de asociados; incorporación de directores representantes de los Comités Gremiales (Gremios); composición y elección de cargos en el Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comité Económico, período 2025-2026.

ELECCIONES

El acto electoral se efectuará en el marco de la Asamblea General Ordinaria, del **15 de abril de 2025, desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas**, en la sede institucional, para la elección de los representantes de cada categoría, cuyo mandato será de dos años; para luego de cerrado el proceso electoral, en el marco de la misma Asamblea General, continuar con el desarrollo de la agenda del día.

Los electores deberán acreditar que representan a los asociados y portar su documento de identidad.

2. AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA MARTES 29 DE ABRIL 2025

1. Presentación de la Memoria.
2. Aprobación de los Estados Financieros 2024.
3. Instalación y juramentación del nuevo Consejo Directivo, período 2025-2026.

De conformidad con el artículo 22º del Estatuto, una misma persona, mediante carta poder simple, podrá representar o ser mandatario de hasta cinco asociados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lima, 24 de marzo de 2025.

@BHTV.PERU
  
www.bhtv.pe

bh

tv

nuestro canal

*Entretenimiento,
Noticias y Cultura*



*Buscanos en tu señal
de cable favorito*

CONTACTO
999 097 025





EL PRIMER MARKETPLACE DIGITAL DE COMPRA Y VENTA DE DÓLARES

Una plataforma que **conecta a empresas y personas** en tiempo real en un **mercado abierto y competitivo**, donde encuentras el **mejor tipo de cambio**.

Únete a la revolución del cambio.

www.mercadocambiario.pe



SÍGUENOS EN REDES:



📞 (+51) 975 725 748

✉️ info@mercadocambiario.pe